

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****17498** FEDEGAL, SOCIEDAD LIMITADA

Don Francisco Lurueña Rodríguez, Secretario del Juzgado de lo Social número 7 de Bilbao,

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 125/11 (Autos 187/11), de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Miriam Fernández Justo, contra la empresa "Fedegal, Sociedad Limitada", sobre cantidad, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

"En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al ejecutado, Fedegal, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total, por importe de 4.976,14 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Bilbao, 16 de mayo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120035547-1